mar vecis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NVEVE.

Joseph Laura vecino desta Villa ante Vm. con el rendi-
miento de mi oblig.on Digo que ya tienen noticia como de
me nonbro en el año pasado de setez.tos veinte y ocho por
Maiordomo del glorioso Martir y S.or San Vicente Pa-
tron desta Villa y juntam.te a D.n Pedro Ruiz Arzamo-
ros Beneficiado y Cura propio que fue de la parroq.l de
esta Villa quien ha es difunto y respecto de que como
a Vm. le consta sus herederos no se allan en parage de
poder acudir con la parte costes por donde señalar
fiesta que a de celebrar dicho glorioso Santo el
dia veinte y dos del corr.te mes por la falta de medi-
os que an quedado es notorio y yo sin embargo
de mi suma pobreza estoi resuelto a hacer lo que
esté de la mia y no ignorando el gasto tan crecido
que se ofrece y que por mi solo no puedo facilitar-
lo y que el precente dha festividad y de asumpto ye-
hundonor desta Villa el que se trate que me dan
de acer Patrono della dho Glorioso Santo en
cuia atencion suplico a Vm. se sirvan el
que se me ayude del caudal de sus propios
y con dinero con venga con aquella porcion